

# CONOZCA SUS DERECHOS

## QUE HACER SI UN SER QUERIDO ES ARRESTADO

### PREPÁRESE

Tenga un plan antes de que algo pase:

- 👉 Asegúrese que todas las personas de su familia memoricen su numero de teléfono. En caso de un arresto no tendrán la oportunidad de buscarlo.
- 👉 Mantenga una copia de los documentos importantes de su familia en un lugar seguro. Esto incluye cualquier papeleo que tenga que ver con inmigración o asuntos penales. También incluye actas de nacimiento, certificados de matrimonio y pasaportes. Si algún familiar tiene un “numero A” (numero de caso de inmigración) escríbalo y manténgalo con sus documentos importantes.



### LOCALÍCELES

- 👉 Si una persona querida ha sido arrestada pero usted no sabe donde esta, llame a los Departamentos de Policía y Alguaciles locales para preguntar si la tienen en custodia. Muchos de estos departamentos tienen herramientas en sus paginas web que permiten buscar los nombres de las personas bajo custodia. Si cree que esa persona esta en custodia de inmigración, puede buscarla usando el Sistema de Localización de Detenidos de ICE en <https://locator.ice.gov/odls/homePage.do>. (Tenga en cuenta que este sistema no incluye información de personas menores de 18 años.)

- 👉 También puede llamar a su oficina local de ICE. Puede encontrar la información de contacto aquí: <https://www.ice.gov/contact/ero>.

# RECUÉRDELES SUS DERECHOS



Cuando pueda hablar con su amistad o familiar, recuérdeles sus derechos. Dígales que no firmen nada ni digan nada a las autoridades—especialmente acerca de su estatus migratorio o su país de nacimiento—sin haber hablado con una abogada o abogado antes.



## AYÚDELES A ENCONTRAR REPRESENTACIÓN LEGAL



Si su amistad o familiar enfrenta cargos criminales, se les proveerá una abogada o abogado si no tienen los fondos para pagar. ¡Asegúrese que la representante legal conozca el estatus migratorio de la persona a defender! Antes de tomar cualquier decisión, pregúntele como puede afectar su estatus migratorio.



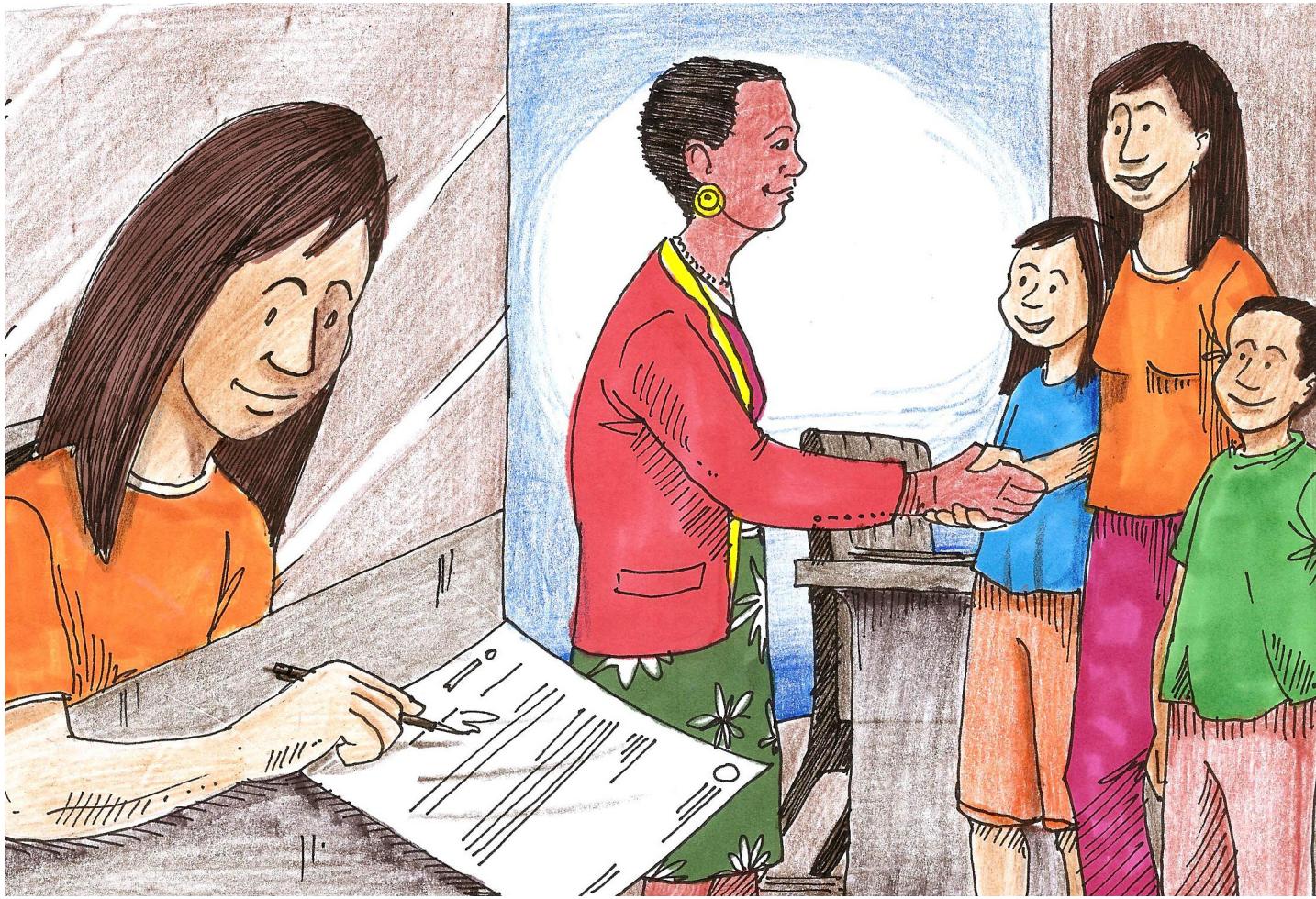
Si su amistad o familiar está enfrentando una deportación, tiene que encontrar su propia representación legal o representarse así mismas. Haga todo lo posible por encontrar buena representación legal. Personas con representación legal ganan sus casos de inmigración mas seguido que las personas que no la tienen.



Algunas organizaciones proveen representación legal gratuita en procedimientos de inmigración, pero en muchos casos, es difícil encontrar asistencia legal gratuita y debe pagar a una firma privada de ser posible.



Pregunte a personas y organizaciones de confianza si conocen a algún/a abogado/a que recomiendan. Una lista de proveedores de servicios legales gratis esta disponible en <https://www.justice.gov/eoir/list-pro-bono-legal-service-providers-map>. Esta lista esta incompleta, y no verificamos la calidad de las abogadas y los abogados.



**No solo es importante tener representación legal, sino tener buena representación legal. Considere los siguientes consejos:**

- Cuando sea posible, vea mas de un/a abogado/a antes de decidirse por la persona que quiere que represente a su amistad o familiar.
- Antes de decidir su representación legal, busque a esa persona en la pagina web de la Asociación de la Barra de los Estados Unidos para asegurarse que está autorizada y ver si se han presentado quejas en su contra.
- Cuando se reúna con un representante legal por primera vez, pregúntele acerca de su experiencia. Asegúrese que ha trabajado en el pasado en casos como el de su ser querido.
- Ponga atención a lo que le pregunta la abogada o abogado a usted. El o ella debe revisar cualquier documento que usted tenga sobre casos penales o de inmigración y además debe hacerle preguntas detalladas antes de darle cualquier consejo sobre su caso.
- Pida un contrato por escrito antes de pagarle.

**Si no puede encontrar representación legal, usted puede tratar de ayudar a su amistad o familiar a que se defiendan. Puede encontrar recursos útiles en la pagina web del Florence Project:**

<https://firrp.org/resources/prose/>

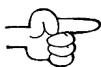
## MANTÉNGASE EN CONTACTO



La mayoría de las cárceles y centros de detención permiten que amistades y familiares depositen dinero para sus seres queridos que están detenidos. Ese dinero puede ser usado para hacer llamadas telefónicas y otras compras dentro de la cárcel o centro de detención. Pregunte a un/a oficial como puede depositar el dinero.



## NO TIENE QUE ENFRENTAR SOLA O SOLO



Recuerde que usted no está sola/o. Hablar con otra gente que tiene personas en la cárcel o centro de detención puede ayudar. Busque el apoyo de amistades y personas de la comunidad. Busque una organización cerca de usted que trabaje con personas que han sido detenidas. Comparta su historia y experiencia con otras personas, y trate de aprender de sus experiencias.



**Ojo:** El contenido de este folleto no constituye asesoramiento legal. Consulte a un abogado de inmigración para obtener asesoramiento legal.